



Sr. Juan Carlos Boada

Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 22 de junio de 2020, al tratar el sexto punto del orden del día, respecto al *“Presentación del informe por parte de la Secretaria de Educación, Recreación y Deportes del proceso de Inscripciones en Línea, para el Ingreso Estudiantil al Sistema Educativo Municipal, año lectivo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.”*; **Resolvió:** que en el plazo de un día la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes presente un informe detallado de todo el proceso y del cumplimiento de la asignación del 10% de cupos para niños, niñas y adolescentes de los pueblos y nacionalidades y grupos de atención prioritaria; de cada una de las Instituciones Educativas Municipales, conforme lo estipula el Código Municipal Libro II.2 de la Educación, desde el año 2013 hasta la presente fecha.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 037 de 22 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-06-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-22	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.